



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL
TRABAJO NRO. 78

Causa N°: 79293/2016 - BARRIOS, HERALDO JESUS c/ ASOCIART ART
S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2023.

En atención a lo resuelto mediante sentencia interlocutoria del día de la fecha, con imputación al saldo bancario de la cuenta de autos, líbrese giro electrónico a favor del actor HERALDO JESUS BARRIOS por la suma de \$ 15.537.576,06 en concepto de crédito laboral no imponible.

Consentida la presente providencia, hágase efectiva la transferencia ordenada.



#28909323#394269135#20231205085858473